

Guayaquil, Junio 19 del 2014.

8

✓ 134844

Ingeniero
ADRIAN ALEJANDRO BAJAÑA ALVAREZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que en la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía MODERZACORP S.A. celebrada el día de hoy, ha resuelto reelegirlo para las funciones de GERENTE GENERAL de la compañía por el lapso de CINCO AÑOS, cargo que lo desempeñará con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma, por lo tanto, usted está facultado para ejercer en forma independiente e individual la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

MODERZACORP S.A. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el día 26 de Junio del 2009 ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Doctor Humberto Moya Flores, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 3 de Julio del 2009.

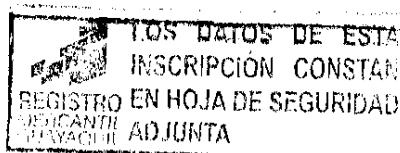
Ruego a Usted se sirva ACEPTAR esta designación firmando este nombramiento y proceda a inscribirlo ante el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil.

Cordialmente,

Ing. Luis Alberto Palacios Castro
Secretario Ad - Hoc de la Junta

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía MODERZACORP S.A. para el cual he sido reelegido. Guayaquil, Junio 19 del 2014.

ING. ADRIAN ALEJANDRO BAJAÑA ALVAREZ
C. I. No.- 092051769-5



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:32.011
FECHA DE REPERTORIO:08/jul/2014
HORA DE REPERTORIO:11:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MODERZACORP S.A.**, a favor de **ADRIAN ALEJANDRO BAJAÑA ALVAREZ**, de fojas **27.322 a 27.324**, Registro de Nombramientos número **8.831**.

ORDEN: 32011



Guayaquil, 09 de julio de 2014


Ab. Tammy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este proporcione toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 874172

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

05 SEP 2014

RECIBIDO
NANDY MORALES R.
Hora: 15:20 Firma: 